

Fecha: 13-03-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Cámaras de vigilancia malas y patrullajes que no son de 24 horas: Contraloría fiscalizó la seguridad municipal

Pág.: 14
 Cm2: 672,6

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Inspecciones realizadas el 2025 detectaron serias deficiencias en 12 comunas de las regiones Metropolitana y del Biobío

Cámaras de vigilancia malas y patrullajes que no son de 24 horas: Contraloría fiscalizó la seguridad municipal

Otro ejemplo: un dron voló 31 veces sin la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ARIEL DIÉGUEZ

Cámaras de vigilancia malas o sin usar, operadores que deben mirar las imágenes de una cantidad excesiva de estos aparatos, drones que volaron sin autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), vehículos sin mantenimiento y ausencia de patrullajes las 24 horas detectó la Contraloría en los departamentos de seguridad pública de 12 municipalidades de las regiones Metropolitana y del Biobío.

El organismo fiscalizador emitió informes con las fiscalizaciones realizadas el 2025 y ordenó sumarios y medidas para corregirlas. He aquí algunos casos:

San Joaquín

La Contraloría estableció que el dron de televigilancia de la municipalidad "fue operado en 31 oportunidades entre los meses de junio de 2024 y agosto de 2025, sin que conste la autorización de uso otorgada por la Dirección de Aeronáutica Civil (DGAC) para su operación".

Estableció además que existen 82 cámaras de televigilancia y que "5 de ellas llevan más de 3 meses inoperativas, en tanto que otras 2 se encuentran sin funcionar hace más de un año".

También determinó que las 12 cámaras de lectura de patentes no están conectadas directamente con el Servicio de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos (SEBV) de Carabineros, a pesar de que la licitación para adquirirlas establecía que sí deberían estarlo.

San Bernardo

La municipalidad adquirió 25 tablets y la Contraloría estableció que, de ellas, "19 se encuentran selladas sin ser utilizadas por los funcionarios, una se encuentra en el domicilio del actual director (s) de Seguridad Pública y se desconoce el paradero de 5 de ellas".

"Se comprobó que la Municipalidad de San Bernardo mantenía vehículos no operativos en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública y no ejecutó patrullajes preventivos las 24 horas", lo que contraviene las funciones del Departamento de Seguridad Ciudadana de la comuna, establecidas en un reglamento interno.

La municipalidad adquirió seis bicicletas de seguridad para los patrullajes preventivos, por un monto de \$26.448.000, y un dron financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$40.000.000. La Contraloría determinó que estos elementos no están en uso: "Se encuentran acopiados en la bodega y en la Dirección de Seguridad Pública", explica.

La Cisterna

"De la inspección realizada a los vehículos



La Contraloría analizó las centrales de vigilancia, los protocolos y los reglamentos de los departamentos de seguridad de 12 municipalidades.

de la Dirección de Prevención del Delito, Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal de la Municipalidad de La Cisterna, se detectó que 12 motocicletas no estaban siendo utilizadas debido a fallencias en su mantenimiento", dice la Contraloría.

"Respecto de un vehículo municipal y 10 motocicletas, no se proporcionaron antecedentes que corroboren que cuentan con su revisión técnica al día", agrega.

Asegura además que se entregaron sin control uniformes e indumentaria a funcionarios: "No existe documentación de respaldo que acredite la entrega de 53 chaquetas softshell, (tela especial) 171 poleras, 21 pares de botas, 48 poleras y 74 pantalones, por la suma total de \$5.207.196".

Maipú

"29 cámaras de televigilancia, equivalentes a un 25,4% del universo de los aparatos dispuestos en la comuna, estuvieron a lo menos 15 días en uno o más meses del año 2024 fuera de servicio, verificándose que uno de ellos registró 302 días en esa anualidad sin funcionamiento", explica la Contraloría.

Asegura que en inspecciones realizadas el 6 de febrero, el 11 de marzo y el 3 de abril de 2025 "se comprobó que 20 cámaras de televigilancia se encontraban fuera de servicio o al menos presentaron alguna intermitencia en su funcionamiento".

San Miguel

El informe de la Contraloría advirtió "inconsistencias entre los datos registrados en el sistema GPS instalado en cuatro vehículos asignados Dirección de Seguridad Pública Municipal, ex DIPRECO, y las anotaciones consignadas en sus respectivas bitácoras".

También estableció que la municipalidad otorgó 18 permisos precarios para ejercer el comercio ambulante, "los cuales no cumplían con los requisitos exigidos" en la ordenanza municipal sobre la materia. En 22 casos tampoco entregó actas de decomiso y la acreditación del destino de las especies incautadas.

Concepción

"La fiscalización reveló deficiencias críticas en las dos salas de televigilancia operadas por Municipalidad de Concepción, las cuales no cumplen con los estándares de la Subsecretaría de Prevención del Delito ni de Carabineros, afectando la operatividad y la coordinación policial", dice la Contraloría.

También analizó el trabajo de los operadores de estas salas de televigilancia: "Se constató que el personal encargado del monitoreo de las 138 cámaras comunales supervisa, en promedio, 34,5 dispositivos por turno. Esta cifra supera ampliamente el máximo de 16 cámaras por operador recomendado por la Circular N° 1.869 de 2022 de Carabineros de Chile y los estándares técnicos del área".

"La Subsecretaría de Prevención del Delito financió en dos etapas la adquisición de 18 cámaras de televigilancia por la suma de \$54.948.000, con el propósito de resguardar diversas galerías comerciales del centro de Concepción, sin embargo, las cámaras no están operativas debido a problemas de conexión con el sistema central de televigilancia municipal", asegura.

Coronel

"De las 132 cámaras de televigilancia de la Municipalidad de Coronel, solo 54 cuentan con un contrato de mantenimiento vigente", advierte la Contraloría. "Las 78 restantes

carecen de un mecanismo de soporte permanente, lo que obliga al municipio a realizar licitaciones o tratos directos ante cada desperfecto, lo cual no se condice con los principios de eficiencia, eficacia y control", agrega.

También detectó lo que podría atribuirse a falta de personal: "La central de televigilancia cuenta con un único operador por turno, responsable del monitoreo permanente de las 132 cámaras existentes, lo que resulta excesivo para una visualización continua".

Talcahuano

"De las 64 cámaras instaladas por la empresa Emach Card Limitada, 50 se encontraban inoperativas, ya sea por mal funcionamiento o por haber sido vandalizadas, lo que equivale al 78% de ese universo. De éstas, 18 han estado fuera de servicio durante más de un año", asegura la Contraloría.

Eso se ha traducido en que la municipalidad no ha podido aportar evidencia que podía ser vital para investigaciones sobre posibles delitos o faltas. Entre el 6 de agosto de 2023 y el 18 de enero de 2025 hubo 106 solicitudes de revisión de cámaras, dice la Contraloría, realizadas por Carabineros, la PDI, Juzgados de Policía Local y la Dirección de Seguridad Pública Municipal. "No obstante, para 65 solicitudes, equivalentes al 61% del total de los requerimientos, no se obtuvieron imágenes que aportaran antecedentes a las investigaciones relacionadas con delitos o accidentes de tránsito, dado que las cámaras no se encontraban operativas, presentaban fallas en su funcionamiento o estaban orientadas hacia un punto distinto al lugar donde ocurrirían los hechos", explica.